

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

VERANO.

AFECIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol a las 6 12 m.

Se pone a las 5. 43 m.

Dura el dia 12 h. 22 m.

Id. la noche 11 h. 38 m.

Declinacion del Sol 16 gr. 31 m. S.

La Luna tiene 12 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se atc a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SZEVA.

- 3 Sábado San Blas Obispo.
- 4 Domingo (septuagesima) San Andres Corsino.
- 5 Lunes San Felipe de Jesus.
- 6 Martes Santa Dorotea Virgen.
- 7 Miércoles San Romualdo.
- 8 Jueves San Juan de Mata.
- 9 Viernes Santas Ines i Polonia.

Aviso.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los numeros sueltos.—Articulo 28 de la Ley de Imprenta.

ENERO 10

SAN JOSE FEBRERO 3 DE 1840.

SEPTIEMBRE 1

LEGISLACION ANTIGUA.

El punto de partida de la legislacion se cree que debe ser el de los Egipcios; pero que pocas noticias han podido llegar hasta nosotros sobre las leyes que nacieron en aquella Sociedad; por una parte aquel es el cuadro mas lejano donde apenas alcanza el telescopio del observador, i por otra, el Egipto fué la cuna de los misterios; allí la sociedad estaba dividida en tres castas principales: la una representando la inteligencia i esta era la casta sacerdotal; hacia las leyes, las interpretaba, las conservaba en deposito i ocultaba los libros de ciencias a los ojos de todos. La segunda casta representaba la fuerza i era la casta militar, i la tercera representaba la materia i era el vulgo ó pueblo. La tierra estaba dividida de una manera correspondiente a la separacion de las personas. Bossuet hablando de las leyes de los Egipcios hace el juicio siguiente"—Las leyes eran simples i equitativas; señalaban a cada uno su profesion la cual se perpetuaba hasta en las remotas generaciones, sin que fuese permitido el variar. Los Padres i los Soldados eran honrados con ciertos distintivos.

La legislacion de los Hebreos, esta reasumida en el derecho Mosaico que les fué dado por Moises. despues de su salida de Egipto. Lo que es verdaderamente notable en la obra de este Legislador, es que antes de dar sus leyes se habia prescrito la obligacion de constituir a su Nacion i darle la libertad, sacandola de la dura esclavitud que pesaba sobre ella Bossuet dice con este motivo" No ha existido una constitucion mas bella que la que rijió al Pueblo de Dios" pero Bossuet podia ser tachado de parcial, i sin embargo su juicio fué confirmado por Herder que profesaba otros prin-

cipios." No hai una de las leyes de Moises, dice este ilustrado filosofo, que no sujiera profundas reflexiones: aquellas leyes fueron dictadas para dominar el genio Nacional hasta en las circunstancias mas pequeñas, i para constituirse como el mismo Moises lo dice, en leyes eternas: ellas, abrasan todo, desde las mas altas combinaciones del orden social, hasta los mas pequeños detalles de la vida domestica. Este vasto sistema de instituciones no puede, por tanto, ser obra de una plumada. El Legislador se ajustó a la reclamacion de las circunstancias, i quiso antes de su muerte fijar para siempre las vases politicas que habia dado a su Nacion."

El decalogo [que significa, diez palabras] es la base de aquellas leyes i contiene por decirlo asi, una declaracion de los principios esenciales sin los cuales no puede una sociedad ser rejida. Moises proclama la unidad, i en aquellos tiempos en que la libertad, la igualdad i la fraternidad no se proclamaban, como principios ensenciales de la democracia, se vieron verdaderamente realizados en la vida patriarcal que se estableció entonces. La pena de muerte impuesta al idolatra, al que no guardaba el dia Sabado &³, hoi esta contradicha, con el sentimiento general de tolerancia que domina en la mayor parte de las Naciones Europeas. No era previsto el Parricidio, por que no se creyó, sin duda que hubiese un monstruo, capaz de perpetrarlo. Nada dijo la lei mosaica del infanticidio i causa horror el verle favorecido por las leyes de la antigua Grecia. El hijo que hiere a su Padre ó a su Madre, se espone a cuatro especies de tormento, ó suplicio. La muger i el hombre eran considerados iguales formando dos partes distintas de un solo todo. En la celebracion del matrimonio estaban los Pa-

dres investidos de un poder que han menguado nuestras leyes. El Estado defendia al Esposo durante un año, despues del dia de su matrimonio i le escusaba de toda carga pública.

LEGISLACION DE LA INDIA.

El libro de la ley de Manú, contiene à la vez, reglas de conducta civil i religiosa un sistema de Cosmogonia, é ideas metafisicas, reglamentos relativos à los cultos, à las expiaciones, à las abstinencias, al arte militar i al comercio; enumera las penas i las recompensas que cada uno espera despues de la muerte; explica la transmigracion de las almas i los medios de alcanzar la bienaventuranza. Las leyes de Manú estan escritas en estancias de dos versos que contienen 2685. Muchos comentadores han desarrollado sus principios. El último i mas estimable entre ellos es Coullouaca Bhata. Hay otra traduccion digna de ser considerada i es la de William Jhones.

LEGISLACION DE LOS GRIEGOS.

Entre todas las legislaciones de la Grecia, la de Atenas i la de Esparta merecen una atencion particular. Cada una de ellas se refiere por decirlo asi, à un solo hombre: la de Esparta à Licurgo; la de Atenas à Solon.

No han faltado historiadores que hayan reducido la existencia de Licurgo à una mera ficcion à cuyo nombre se publicaron las obras de muchos legisladores; asi como se comprendieron en Hércules las proesas de algunos heroes; pero muchos i especialmente el Abate Barthelemy creen que Licurgo ha existido realmente i su existencia puede referirse al siglo IX antes de la Era cristiana. El pertenecía à la familia de los Heraclides i reinó algun tiempo en Lacedemonia: sus leyes que jamás fueron escritas, ni grabadas, sino solo confiadas à la memoria de los ciudadanos, fueron concebidas para exitar el entusiasmo del valor i del patriotismo. El oráculo de Apolo había sancionado su autoridad i no podían ser abolidas. Lejos de eso aquel grande hombre discurrió el medio para eternizarlas; único recurso para dar estabilidad al Gobierno de los Pueblos—Vease la firmeza del Gobierno inglés i su maxima invariable de eternizar sus leyes.—S. C.

CORREO DE LOS ESTADOS.

Las noticias que tenemos de Leon, alcanzan hasta el 21 del pasado. Las de San Salvador i Honduras son del 14 del mismo, i las de Guatemala datan del 30 de Diciembre. Se goza

de paz en todos estos Estados à excepcion de Guatemala donde siguen los guerrilleros de la montaña amenazando la Capital. Deploramos las desgracias de aquel hermoso pais, cuyo orden social i progresos no hace mucho tiempo encomiábamos. Deseamos que los buenos Guatemaltecos se unan para conservar i defender lo que existe i para desarrollar en lo sucesivo los elementos de prosperidad con que cuenta la República.

SIN PAZ Y SIN ORDEN NO HAY SOCIEDAD.

Solo el orden i la paz pueden hacer efectivas las garantías sociales: solo ellas pueden permitir goces i presajiar progresos; solo ellas en fin pueden sostener la civilizacion del siglo i hacer frente al retroceso. No se equivoquen pues los que en la exaltacion de su amor patrio ò de su espíritu de partido, abandonan las realidades i vuelan en alas de su acalorada fantasia, dejando tras sí las huellas de sus desvarios, que marcarán para siempre la época de su funesta influencia en la suerte de los pueblos. Los que proclaman libertades públicas, deben proponerse realizarlas i hacer con ellas, dulce la vida social; pero si el pobre come su pan con la hiel de la miseria i el espanto que produce la revolucion: si el propietario ve en peligro sus bienes i paralizadas sus especulaciones: si el artista pierde las esperanzas de un porvenir lisonjero: si el hombre de letras se eclipsa con las nubes de una soldadesca que no reconoce mas poder que el de la fuerza: si el hombre virtuoso se ve menospreciado i atropellado; i si todos, en fin, en lugar de progresos observan el retroceso que es consiguiente al desorden: si en lugar de goces tienen sufrimientos, si en vez de ver nuevos establecimientos de educacion i beneficencia, se presenta el fierro que demuele i el fuego que incendia: si en lugar de libertad i de garantías, hai una completa inseguridad hasta para los inocentes... hai persecuciones, entonces la libertad que se confecciona con la hiel de la discordia, es amarga: la libertad que se confecciona con lágrimas es dolorosa; i la libertad que se confecciona con sangre es horrorosa; entonces todas las clases de la sociedad se previenen contra ella, i se hace tan odiosa, como ya lo es para tantos que han sido sacrificados en su nombre.

Estamos mui lejos, al estampar estas lineas, de inculpar à ninguno; hablamos de los abusos i nuestras simpatias por aquellos que sufren i en favor de lo que existe nos sujieren estas reflexiones.

LA PROPIEDAD.

Continúa.

La propiedad es un hecho constante, universal en todos los tiempos i en todas las edades.

Yo examino dice el Señor Thiers la naturaleza humana en todos los países, en todos los tiempos i en todos los Estados de la civilización i por todas partes encuentro la propiedad como un hecho general i universal que no sufre excepcion. Los publicistas del último siglo, pretendieron distinguir, el estado natural del estado civil. Se complacieron en imaginar una época en que el hombre errante en los bosques i en los desiertos no obedecía á reglas fijas i otra época en que se hallaba viviendo con sus semejantes en reuniones, ó poblados comprometido por contratos, llamados leyes. Se calificaron con el título de ley natural las supuestas condiciones del primer estado i con el de derecho civil las reales i vigentes condiciones del segundo. Hipotética fué la primera idea, pues el hombre no ha sido hallado en parte alguna viviendo separado de los demás. Aun los salvajes viven en sociedades i las familias de animales que se gobiernan por el instinto, como los herbívoros viven reunidos, pacen i huyen juntos. El instinto, la más antigua de las leyes, antes que la razón, inclinó al hombre á buscar la compañía de sus semejantes i entre estos á elegir su compañera; que habria sido de ese sublime rayo de inteligencia por medio del cual el hombre se interroga i se responde antes de saber hablar? que habria sido del espíritu que conside generaliza i califica las cosas, de aquella voz que las designa por sonidos, de la palabra en fin, instrumento del pensamiento, vínculo i encanto de la sociedad? Un ser tan noblemente organizado que nació con tales prerogativas i con la necesidad de emplearlas no podia ser relegado á la soledad. Los tristes salvajes de la oceania, cuyo aspecto se aproxima al del mono, que viven de la pesca, estan siempre reunidos i ligados por tacitas convenciones, i se comunican por sonidos asperos sin coordinacion ó regla convenida. Siempre se le encuentra al hombre en su morada i en elia con su mujer i sus hijos formando las primeras aglomeraciones que se denominan familias i mas tarde, estas componiendo pueblos que viven en comun i se defienden en comun. Ved los Cerdos, los Gamos, los Camellos, pasciendo tranquilos sobre las bellas florestas de nuestros bosques, ó sobre las verdes planuras de los Alpes i Pyreneos, como se ponen en movimiento tan luego, que sus oidos finos les advierten un peligro que les amenaza: dan la voz huyen i deben á la ligereza de sus miembros su salvacion. El hombre que nació para arrostrar los peligros que inventó el canon para hacer frente á la muerte que vomita: el hombre que jamás pensó deber su vida á una vergonzosa fuga, toma aun en el estado salvaje

una piedra ó un leño i hace frente al enemigo. Estos actos de instinto, tubieron lugar mucho antes que se hubiese escrito sobre las leyes i las artes i mucho antes que los hombres se hubiesen convenido en algo. Las reglas instantáneas de este estado primitivo, las más rudimentarias de todas, las más generales, las más necesarias pueden ser llamadas *derecho natural*. Ahora, la propiedad, existe desde entonces por que no se ha visto que el hombre en este estado no haya tenido su cabana, su mujer, sus hijos, los útiles para la pesca i productos de esta ó de la caza en clase de provisiones de familia: todo lo estima por suyo, i esta creencia que tiene es tan firme, que defiende con fiereza estos bienes que entonces, forman sus tesoros. **LOCALISMO.**

El localismo es el egoísmo de las sociedades, i tan funesto les ha sido siempre, á ellas como á los individuos. Las sociedades tienen tambien la necesidad de ser sociales unas con otras, de la misma manera que los hombres entre si deben serlo. Como el amor de sí mismo es opuesto al egoísmo, así el localismo naturalmente se opone al amor patrio. Que cosa más noble ni más grande que este, mas raras son que los Patrios verdaderos. Una virtud es amar nuestra Patria, distinguir en ella el Estado, que perennemente, el distrito i el pueblo donde estamos avendados, donde hemos visto la primera luz, donde tambien la vieron nuestros padres. Sentimiento natural, emanacion de la sociabilidad humana. Este amor al lugar donde uno nace tiene cierta magia, cierta ternura para el corazon, que por infeliz que sea la aldea de nuestro nacimiento, suspira por ella tanto el salvaje como el hombre civilizado. El hombre civilizado, ausente de la Patria tal vez por decadas enteras, con el oceano de por medio, rodeado en una brillante corte de los placeres del lujo de la civilización, aturrido en el bullicio del mundo, no se olvida nunca del lugar de su nacimiento: aquel estrepitoso ruido no apaga en el corazon la voz de los recuerdos patrios: Allí en medio del fausto, del esplendor i del deslumbramiento conserva viva la memoria de su pais, de sus deudos, de sus amigos, de las costumbres patrias, de los objetos materiales, hasta el sitio donde pasaron los juegos de la infancia. Los que hayan estado alguna vez en tierra extranjera habrán experimentado todos estos sentimientos: que grata es entonces la presencia de un objeto indiferente en cualquiera otra ocasion, que tenga relacion con la tierra natal! que grato es ver un pai-

sano, oir hablar el idioma de nuestros padres!

Tales son los sentimientos patrios; ¡cuanta nobleza, cuanta religiosa ternura en ellos! Pero es necesario encaminarlos á buen fin: que este amor al suelo natal sea provechoso i de ningun modo nocivo, como lo es cuando degenera en lo que se llama localismo. El localista por una vanidad procedente de la ignorancia, cree ó afecta creer que su pueblo es lo mejor del mundo: que ningun otro puede competir con él en comodidades, en goces, en opulencia en civilizacion. Para el localista nada venido del extranjero es bueno: ni nada bueno espera de los hijos de las otras naciones; i prefiere el quedarse estacionario, á mejorar las costumbres, las maneras i todo lo que tomò de sus abuelos, si la mejora ha de venir por aquellas vias. ¿Quien duda que este localismo es una verdadera fatuidad perjudicial á los progresos de un Estado? ¿Que otro nombre que el de fatuo merece el que no quiere aprovecharse de los inventos de los demás hombres, solo porque no ha sido suya propia la invencion? ¿Con quien se podría comparar un pueblo semejante sinò con un fatuo que cerrase su ventana para que por ella no le entrase la luz con que se alumbraba el vecino, i prefiere quedarse en la oscuridad.

Creemos que no habrá quien no esté de acuerdo con nosotros en estas reflexiones; i que los Patricios verdaderos amantes de su pais, deben empeñarse en desraigar del pueblo toda idea de localismo, i persuadirse de que el verdadero amor patrio no consiste en disputar sobre pequñeses i en establecer ridículas comparaciones: sinò en trabajar por por las mejoras públicas.

El Guardia Nacional.

UN MATRIMONIO EN LOTERIA.

Un joven de bellas prendas, pero pobre

Folleto.

EL LEPROSO

DE

LA CIUDAD DE ACOSTA

(CONCLUYE)

Tomé una lámpara, i resuelto á incendiar mi habitacion, bajé al aposento; mas baje llevando conmigo gran copia de sarmientos i rancias secas: era el mismo cuarto que habia habitado mi hermana, i yo no habia entrado en él desde que murió: su silla estaba en la misma disposicion que yo la habia dejado cuando saqué á mi her-

hizo insertar en el diario de Paris una carta en la cual describe exactamente su persona i su carácter i se ofrece en matrimonio á la que simpatice con su pintura. Como vió que sin embargo de haber agradado el aviso, no produjo su efecto, se dirigió á los Editores segunda vez en estos términos: habeis visto Señores los esfuerzos que he hecho por hallar la muger que ha de simpatizar con mi carácter. Yo estaba persuadido que la amable mitad de mi mismo se apresuraria á vista de mi aviso, á reunirse con el que tiene con ella las mayores simpatias, pero puesto que no ha surtido este medio he resuelto recibir mi esposa de las manos de la suerte i para que esto tenga algo de particular he pensado ponerme en loteria. He aqui mi proyecto. La loteria matrimonial, no podrá ser menos que de 70 mil billetes. Cada billete valdrá seis libras, lo cual hará una suma de cien mil escudos que yo dividiré en dos porciones iguales, de este modo: no habrá mas que un billete de premio i este será yo: es decir un marido con cien mil escudos. La joven á quien corresponda el billete premiado gozará del privilegio de casarse conmigo, bajo el supuesto que nada tenga que le afee por su físico, su nacimiento i sus costumbres. Yo le deberé mi felicidad i tambien le podré ofrecer una suerte feliz, i ademas le reconoceré una dote de 150 mil libras. Pero si sucediese que yo no fuese absolutamente de su agrado, como mi intencion no es aumentar el número de los malos matrimonios, ella podrá casarse con otro, i sin embargo tendrá derecho á la tercera parte de la dote.

Estas son las ventajas que ofrece mi loteria: 1ª promete una dote considerable á la bella sin fortuna: 2ª puede enriquecer á la persona que por su desgracia hace huir los buenos partidos: 3ª ¿cual será el padre de familias que no sacrifique voluntariamente seis libras con la esperanza de colocar bien una hija

ma moribunda: un temblor mortal se apoderó de mí al ver su yelo, i parte de sus vestidos en el cuarto; se me presentaron á la imaginacion las últimas palabras que pronnció antes de salir de él: "No te abandonaré muriendo, me dijo, acuerdate que en tus angustias no me apartaré de ti." Colocando la lámpara sobre la mesa, vi el cordon de la cruz que llevaba al cuello, i que habia colocado ella misma entre dos ojos de la Biblia: á este aspecto, retrocedi sobrecogido de un santo temor. La profundidad del abismo en que iba á precipitarme se presentó repentinamente abierto á mis ojos desprecupalos; me acerqué temblando al libro sagrado: He ahí, hé ahí, exclamé: el socorro que me tiene prometido; i al sacar la cruz del libro, encontré en él un escrito cerrado que mi excelente hermana habia dejado para mí. Mis lágrimas detenidas hasta entonces por el dolor, corrieron en abundancia, todos mis funestos proyectos se desvanecieron en un instante; apreté largo rato esta preciosa carta sobre mi corazon, antes que tuviese fuerzas para leerla, i

ENCUENTRO

Dos comerciantes se encontraron en una ciudad rica de la costa de América: el uno comerciante de enfermos i de muertos; el otro comerciante de enredos.—Mucho ganais? dijo el primero al segundo—Mis ganancias están en razon inversa de la verdad, de las leyes i de los principios à que suelo atenerme, respondió éste—Entonces no siempre lucráis?—Siempre: unas veces la cuestion i la prevenda i otras la prevenda que antes me hago poner en el bolsillo—¿Y vos?—Yo tengo un medio esclusivo: si no curo, gano lo del remedio: si curo, gano el remedio i la prevenda—Pues à tantas amigo—Con arte è con engano se pasa messo el ano, è con engano è con arte se pasa la altera parte.

LA HARPA DE EOLO.

Este es un instrumento tan útil como curioso, empleado en Inglaterra en las casas de campo ó quintas de recreo. Si se espone una harpa ordinaria à una corriente de aire, se verá, sobre todo, en un cambio de temperatura que las cuerdas vibran, i se oira por los diversos tonos del diapason, una especie de concierto; sin embargo una parte de las cuerdas se romperá. Los Alemanes han fabricado espresamente varios de estos instrumentos que se llaman harpas meteorológicas. La harpa Eolina de los Ingleses, consiste en dos tablas armonicas de forma cuadrada, sobre las cuales estan tendidas dos cuerdas por medio de una pontezuela: estas cuerdas por la excitacion del aire i cuando sobreviene en el estado de la admosfera una variacion brusca, hacen resonar las fibras con un perfecto acuerdo. Cuando muchas harpas eolinas están puestas a corta distancia, se responden mutuamente i producen en un sitio solitario el sonido

poniéndome de rodillas para implorar la misericordia divina, abrí la carta, i lei sollozando estas palabras que se han grabado para siempre en mi corazon: *Hermano mio, pronto voi à dejarte, pero no te abandonaré. Desde el cielo que espero gozar vigilaré sobre ti; rogaré à Dios que te dé valor para sobrellevar la vida con resignacion, hasta que se sirva reunirnos en otro mundo; entonces podré manifestarte todo mi afecto, pues nada me impedirá el acercarme à ti i nadie podrá separarnos. Te dejo la cruz que he llevado toda mi vida; muchas veces me ha consolado en mis penas, i ella fuè el único testigo de mis lágrimas. Acuérdate cuando la veas que mi último deseo ha sido que tu puedas vivir i morir como un buen cristiano! ¡Adorada carta! nunca me abandonarás, pues la llevaré conmigo à la tumba; ella sola me abrirá las puertas del cielo, que mi crimen debía serrar para siempre. Cuando acabè de leerla, las fuerzas me abandonaron: extenuado de cuanto acababa de pasarse en mi una densa nube me cubrió la vista, i durante largor rato perdí à un*

mas agradable. El Sr. Breton dice haber oido estas harpas en el parque de la Princesa Vandemont cerca de Neuilly. El Abate Gatoni que parece inventó este instrumento, habia tendido desde un campanario à otro, 7 cuerdas que representaban las 7 notas de la escala diatónica. Cada uno de los monocordios, por medio de las subdivisiones que operaba sucesivamente la agitacion del aire, hacia oir un sonido simple; una ó muchas octavas, después las quincenas, las octavas de terceras ó de quintas &c. Con motivo de este invento se recuerda la famosa estatua de Memnon. Strabon dice "que uno de los colosos que existian en el alto Egipto i que segun él representaba un hijo de la Aurora, ó al Rei Amenomphys III, segun otros gozaba de una singular propiedad. Cuando la estatua era herida por los últimos rayos del sol, se oia un eco largo i armonioso, i la armonia cesaba desde que el sol se ponía sobre el horizonte. Plinio hace referencia de ella *contactum radiis crepare dicunt* Aquel eco no pudo ser oido en ciertas ocasiones, lo que autoriza à creer que: ó estaba sujeto à las vicisitudes de la admosfera, ó la dicha estatua tenia en su interior cuerdas de laton que los Padres Egipcios quitaban durante la noche para que no fuesen vistas. Hoi nada de esto es extraño sino muy conforme à las leyes acusticas esplicadas por diversos físicos. El mas grave de todos los tonos apreciables al oido es el que hace una cuerda, dando cerca de 32 vibraciones por segundo. Si la seccion del monocordio, es de tal suerte, que puedan producirse terceras, cuartas i quintas, la harpa por sí puede producir aires creados al acaso

EL HOMBRE MAS HERMOSO.

Grauger individuo principal de uno de los antiguos colejos de Paris pretendia ser el hombre mas her-

tiempo el recuerdo de mis males i el sentimiento de mi existencia. Cuando recobré el sentido ya la noche estaba avanzada, i à medida que mis ideas se fivan aclarando experimentaba un sentimiento de paz interior, imposible de definir: todo lo que me habia pasado la tarde anterior me parecia un sueño. Mi primer movimiento fuè levantar los ojos al cielo para darle gracias de haberme preservado de la mayor de todas las desgracias. Nunca el firmamento me habia parecido tan puro sereno i bello; una estrella brillante frente de mi ventana; largor rato estuve considerándola con un placer inexplicable, dando gracias à Dios por haberme concedido todavia el placer de poderla mirar, i experimentaba un secreto consuelo al pensar que aquellos rayos de luz estaban destinados à iluminar la triste selda de un leproso, lo mismo que el palacio de un rey.

Subí à mi cuarto mas tranquilo. Pasè el resto de la noche à leer el libro de Job, i el santo entusiasmo que comunicó à mi alma, disipó enteramente las lugubres ideas

moso del mundo. He aqui sus razones.

La mas hermosa parte del mundo es Europa,

La mas hermosa parte de Europa es Francia

La mas hermosa Ciudad de Francia es Paris

El mas hermoso cuartel de Paris es la Universidad (propter musas)

El mas hermoso colegio de la Universidad es el de Bauvais

La mas hermosa cámara de Bauvais es la mia

El mas mas hermoso mueble de mi cámara soy yo

Luego yo soy el hombre mas hermoso del mundo.

BUENAS NOCHES

LETRILLA.

Por hoy, amigo, es bastante:

Ya marea i acribilla

Escuchar tan incensante

Taravilla

Vamos! ya me rinde el sueño;

Y temo que aqui trasnoches

Sino interrumpo tu empeño;

Buenas noches!

—¡Buenas noches! pero advierte

Que aun hai que hablar infinito,

Y vengo mañana a verte

Tempranito

—Está corriente; haz mañana,

Como hoy ya no me agarroches,

Lo que mas te dé la gana.

Buenas noches!

Te hablaré de mi querella

Con la inconstante Marica,

De mi amor con una bella

Viuda i rica,

De sus prendas estimables

De su hacienda i de sus coches.

—Me hablaré pero no me hables.

Buenas noches!

que me habian obcecado. Mientras vivió mi hermana, nun-

ca habia experimentado momentos tan convulsivos de furor,

bastábame el saber que estaba cerca de mi para vivir

con tranquilidad, pues la sola idea del grande afecto que

me profesaba era suficiente para consolarme e infundirme

valor.

Compasivo extranjero! Dios os preserve de veros nun-

ca en la precision de vivir solo i aislado! Mi querida her-

mana, mi compañera ya no existe, pero el cielo me conce-

derá, fuerzas para sobrellevar con ánimo la vida; si, es-

pero que me las concederá, pues se lo suplico con toda

la sinceridad de mi corazón.

EL MILITAR.

—Que edad tenia vuestra hermana cuando la perdisteis?

EL LEPROSO.

Apenas habia cumplido veinte i cinco años, pero sus

achaques la daban un aire de mayor edad. A pesar de la

—Agur.... Cuando estoi contigo,

Me embeleso, me deleito...

¡Ah! i no te olvidas, amigo,

De mi pleito.

Temprano ves a los jueces:

No en la cana te abizcoches.

—Ya me lo has dicho diez veces.

Buenas noches!

—Ese usurero maldito

Que tenazmente me enjuicia

—Pretende un auto inaudito

De injusticia:

Somos cuerdos cuando viejos.

—Hijo mio! no derroches,

Porque...—¿A estas horas consejos?

Buenas noches!

—Me faltaba lo mejor.

Te traigo aqui mis poemas.

Has de ser tu mi sensor;

Y no temas

Me irrite que al criticarme

Severo te desabroches.

—¿Si acabará de dejarme?

Buenas noches!

No aguardo fallos adversos:

Hai imágenes, poesia:

Verás, fluidez, en los versos

Y armonia,

Aunque de algunos vocablos

La antigüedad me reproches.

—¡Pelmazo! con dos mil diablos!

Buenas noches!

—No temo serte importuno.

—¿No lo temes? qué tal digas!

Me importunas cual ninguno,

Me atosigas,

Y no calmará mi enojo

Mientras tus labios no abroches

O te vas, o me recojo.

Buenas noches!

LOS VIEJOS CASADOS.

Una vieja de ochenta

Y un viejo de cien años,

—enfermedad que la ha quitado la vida, i que habia alte-
rado todas sus facciones, todavia hubiera sido bella sin
una palidez espantosa que la desgraciada era una imagen
viva de la muerte, i yo no podia mirarla sin suspirar.

EL MILITAR.

—Mujer joven la habeis perdido!

EL LEPROSO.

Su complexion débil i delicada no podia resistir a tan-

tos males reunidos, ya desde algun tiempo habia notado

que su pérdida era inevitable, i tal era su triste suerte,

que me veia en la precision de desealarla. Viendo su lan-

guidéz i que se iba destruyendo de dia en dia, observa-

ba con un funesto placer que el fin de sus penas se iba

acercando. Un mes habia que su debilidad iba aumentan-

do notoriamente, i frecuentes desmayos amenazaban su vi-

da por horas. Una tarde (seria a principios de agosto)

Para aumentar el mundo
 Sus bodas concertaron.
 Como dos armasones
 De fragmentos humanos,
 Se presentan aquellos
 Novios apolillados.
 A las nupciales fiestas,
 Como era de contado
 Vino el dios Himeneo
 Con su cirio en la mano.
 Vino la madre Venus,
 Sus toallas preparando
 Y su hijo tambien vino
 Y sus arpones trajo.
 Cercaronse del lecho,
 Cuando ya se acostaron
 Aquellos esqueletos
 En forma de casados.
 Y al verlos tan endebles,
 Tan viejos, tan cascados,
 Unos a otros se miran
 Los dioses soberanos.
 Apartaronse al punto
 Himeneo cabizbajo,
 Avergonzada Venus
 Y Cupido llorando.
 El caso es fabuloso;
 Mas si en verdad hablamos,
 ¿Cuántos viejos i viejas
 Habremos retratado?

NOTABLES ACONTECIMIENTOS DE LA HISTORIA MODERNA.

	Años despues de Jesucristo.
Sitio de Belgrado per los Turcos.	1456.
Reunion del Delfinado á la Erancia.	id.
Caida de los Franceses en Inglaterra.	1457.
Expedicion de Juan de Calabria en Italia.	1450.
Batallas de Northampton i de Wakefield;	1460.
Liga de bien público i batalla de Montecry.	1265.
Primera edicion de Virgilio.	1469.
Caida i muerte de D. Carlos el Temerario.	1477.
Aparecimiento de la inquisicion en España.	1478.
Primera edicion de Homero en Florencia.	1488.
Reunion de Bretaña á Francia.	1491.
Toma de Granada por los Españoles.	1492.

la vida tan abatida, que no quise dejarla sola: sénteme junto á ella i por la noche, en la obscuridad mas profunda, tuvimos nuestra última conversacion. Mis lágrimas no podian detenerse; un cruel presentimiento me agitaba. ¿"Porqué lloras?" me dijo; ¿porqué te afliges así? aunque muera, no te dejaré, i siempre te acompañaré en tus angustias.

Pocos instantes despues me manifestó el deseo de salir fuera de la torre, i rezar sus oraciones en su bosquecillo de avellanos: allí era donde pasaba la mayor parte de la bella estacion. "Quiero morir, decia, contemplando el cielo: yo no creia, sin embargo, que su última hora estuviese tan cercana.

La tomé en mis brazos para llevarla. "Basta que me sostengas, me dijo ella, acaso tendré todavia fuerzas para andar." La conduje lentamente hasta los avellanos, i allí la formé una almohada con ojas secas que ella misma habia juntado, i cubriéndola la cara con un velo para preservarla del rocío, me senté á su lado; pero ella

Primera edicion de las obras de Aristóteles.	1497.
Guerra entre Franceses i Españoles.	1502.
Primera edicion de las obras de Platon.	1513.
Concordato entre Francisco I. i Leon XII.	1516.
Aparacimiento de Lutero.	1517.
Id. de Calvino.	1530.
Carlos quinto en Paris	1540.
Fundacion del orden de Jesuitas.	1541.
Irlanda erijida en Reino.	1542.
Edicto de Chatebriaud contra los protestantes.	1552.
El conocimiento i uso del tabaco en Europa.	1560.
Matanza de San Bartolome	1572.
Del calendario Gregoriano.	1582.
Asesinato de Guillermo I.	1584.
Guerra civil de los tres Heriquez.	1585.
Asesinato de Henrique III.	1589.
Origen de la compañia Inglesa de las Indias orientales	1600.
Expulsion de los Moros de España	1610.
Guerra civil en Inglaterra entre el Rei i el Parlamento.	1642.
Sitio de Paris, suplicio de Carlos I. Rei de Inglaterra.	1649.
Protectorado de Cromwel.	1653.
De la introduccion i uso del café en Europa.	1655.

MINISTERIO DE RELACIONES DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

N. 43

S. E. el Benemérito General Presidente de la República se ha servido prevenirme comunique á U. el decreto que sigue.

"JOSE MARIA CASTRO PRESIDENTE DE COSTA-RICA, & &

Por cuanto el Excelentísimo Congreso de la República ha decretado lo siguiente.

EL EXCELENTISIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA

Por cuanto se han concluido los dias hábiles para celebrar las sesiones ordinarias que prescribe la lei fundamental,

DECRETA.

Artículo único—Se han por terminadas las

me hizo entender que queria estar sola en su última meditacion; alejeme sin perderla de vista. Veia su velo elevarse de cuando en cuando i dirigir sus blancas manos hacia el cielo: al acercarme al bosquecillo me pidió agua; se la llevé en su copa, la acercó á sus labios, pero no pudo beber. Ya siento mi fin, me dijo volviendo la cabeza, mi sed muy luego se apagará para siempre. Sosténme, querido hermano, ayuda tu hermana á dar este paso deseado, pero terrible...sosténme...recita la oracion de los agonizantes... Estas fueron las últimas palabras que me dirigió. Apoyé su cabeza á mi pecho: pasa á la eternidad la dije hermana querida, abandona la vida, deja este despojo mortal en mis brazos. Tres horas seguidas la sostuve así en la última lucha de la naturaleza, i al fin se apagó tranquilamente desprendiéndose su alma de la tierra sin el menor esfuerzo.

Cuando el leproso acabó esta narracion se cubrió la cara con sus manos; i tanto era el dolor del viagero que no pudo pronunciar una sola palabra. Despues de un rato

sesiones ordinarias del Excelentísimo Congreso Constitucional.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en la Ciudad de San José à los dos dias del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta i nueve.—*Manuel J. Carazo*. Presidente.—*Nasario Toledo*. Diputado Secretario.—*Santiago Fernandez*. Diputado Secretario.

Por tanto: EJECUTESE. Palacio de Gobierno. San José Enero tres de mil ochocientos cuarenta i nueve.

JOSE MARIA CASTRO.

El Ministro de Relaciones i Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo.

I en cumplimiento de lo dispuesto por S. E. lo trasmito à U. para los fines consiguientes.

Dios guarde à U.

San José Enero 3 de 1849.

CALVO.

CALIFORNIA.

Sigue la fiebre dorada ejerciendo su influjo en una area de mas de cinco mil leguas. A Puntarenas han llegado mas de 45 personas en marcha para allá; sabemos que en Panamá, mas de mil pasajeros esperan el vapor. Se dice que mas de 200 buques del Norte estan en camino con pasajeros para California i otros tantos carros con colonos de los Estados Unidos que conducen allá. Si todo es cierto, i si los placeres de oro prometen tantos placeres, no dudamos que el exelente de poblacion de todas partes se dirigirá à California i que allí se improvisará, como en ninguna parte, una poblacion cosmopolita i minera.

MAXIMA.

Los que adoran el oro en un mundo tan corrompido como este en que vivimos, tienen al menos que alegar una cosa en defensa de su idolatria,—el poder de su idolo. Es cierto que igual à otros idolos, no puede moverse, ni ver, ni oír, ni sentir, ni comprender; pero semejante à otros idolos, muchas veces ha comunicado todas estos poderes à los que no los tenían, i los aniquiló en los que los poseían. Este idolo

de silencio se levantó el leproso i dijo: Extranjero cuando la pena ó el desaliento querrán apoderarse de vos, acordaos entonces, acordaos del solitario de la ciudad de Aosta i la visita que le habeis hecho no os habrá sido inutil.

Se encaminaron juntos hacia la puerta del jardin, i cuando el militar iba à salir. poniéndose el guante à la mano derecha, dijo al leproso: Nunca habeis tocado la mano de nadie, concededme el favor de apretar la mia, pues es la de un amigo que se interesa vivamente en vuestra suerte. El leproso retrocedió algunos pasos con una especie de espanto, i levantando los ojos i las manos al cie-

puede jactarse de dos cosas muy singulares; primera, de ser adorado en todos los climas, sin un solo templo; segunda, de ser adorado por todas las clases, sin un solo hipócrita.

Collon.

A ULTIMA HORA.

En Chiapas segun refieren las gacetas de aquel Estado hubo una sublevacion capitaneada por el General Cardona contra el Gobernador que fuè hecho preso; pero parece que triunfó la causa del orden.

YUCATAN.

Por cartas particulares sabemos que este desgraciado pais sufre ya el extremo de la amargura. Los indios, unidos à los de la alta Verapaz, se arrojaron sobre los ladinos i despues de hacer muchas victimas han quemado i saqueado conventos i templos.

AVISOS.

El paquete Constelacion que regresó al puerto de Puntarenas el 27 del pasado, saldrá para los puertos de Centro-América del 12 al 15 del presente.

RELOJERIA.

El que suscribe, teniendo que ausentarse del dia diez al doce del mes entrante de Febrero, suplica à las personas que tienen relojes u otras prendas en su poder, veagan à recogerlas de aqui à aquella fecha.—San José Enero 27 de 1849.

JOSE MERMIN.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

Salidas de buques

Enero 14,—Bergantin Goleta Mejicano "Soledad" con destino à Sonsonate, en lastre.

Id. Id. Bergantin Goleta Ecuatoriano "Chambon" con mercaderias extranjeras en direccion al mismo Puerto.

Entradas de Buques

Enero 23,—Goleta "Dolphin" de Nacion Norte Americana procedente del Puerto de Panamá i sigue para California con cuarenta i cinco pasajeros Norte Americanos, quedando en Panamá como mil que esperan buque para tomar igual direccion.

Id. 27. Goleta Ecuatoriana "Constelacion" procedente de Acajutla Cargamento ropa de tierra.

lo: *¡Dios de bondad! exclamó, ¡colma de bendiciones è este hombre compasivo!*

Concededme al menos otra gracia, repuso el viagero. Yo me voi à marchar, i acaso no nos volveremos à ver de muchisimo tiempo: ¿no podriamos escribirnos algunas veces, tomando las precauciones necesarias? Semejante correspondencia podia distraeros i à mi me proporcionaría un placer extraordinario. El leproso reflexionó un rato i luego dijo: *¿Para que alimentar vanas ilusiones? Yo no debo tener mas sociedad que con migo mismo, ni otro amigo que à Dios con el nos veremos; à Dios generoso extranjero, sed feliz... A Dios para siempre.*